

# Seremi del Medio Ambiente llama a participar en reuniones informativas presenciales por consulta pública Plan de Descontaminación Atmosférica

**La Seremi del Medio Ambiente, encabezó encuentros informativos en Linares, San Javier, Yerbas Buenas, Parral, Longaví y Retiro, por el proceso de Consulta Ciudadana por futuro Plan de Descontaminación Atmosférica Región del Maule, y próximamente, realizará reuniones presenciales en las comunas de Villa Alegre, Romeral y Curicó.**



La Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, se encuentra liderando el proceso de Consulta Pública por el futuro Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la Macrozona del Valle Central de la Región del Maule, el que se estima, que, regirá a partir de 2026, en Curicó, Teno, Rauco, Romeral, Sagrada Familia, Molina, Río Claro, San Rafael, Pelarco, San Clemente, Talca, Maule, San Javier, Colbún, Yerbas Buenas, Villa Alegre, Linares, Longaví, Retiro y Parral.

Comunas que, actualmente, se encuentran saturadas en un 80% por material particulado MP 2,5, exclusivamente, por el uso de calefacción residencial a leña, durante el otoño e invierno, afectando a más de 900 mil habitantes que residen en zonas urbanas de estas 20 comunas.

Hasta la fecha, la portavoz de la cartera ambiental ha realizado un fuerte despliegue para fortalecer la participación ciudadana, que, en una primera etapa, se abocó al desarrollo de reuniones virtuales (webinars) durante el mes de marzo, dirigidos a la sociedad civil, a funcionarios municipales, al sector industrial, la académica y establecimientos educacionales, con el objetivo de explicar el proceso elaboración del anteproyecto, dar a conocer las principales medidas del plan y dar cuenta del Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) que establece los costos y beneficios de esta política pública que se aplicará durante 10 años en 20 comunas de la región del Maule.

En tanto, la segunda etapa de participación ciudadana, durante el mes de abril, se orientó a la ejecución de diversos encuentros informativos presenciales desarrollados en



las comunas de Linares, San Javier, Parral, Longaví, Retiro, Yerbas Buenas.

Según explicó la autoridad medioambiental regional «queremos estar presentes en las 20 comunas de la región del Maule, desde Teno por el Norte hasta Parral por el Sur, para concientizar e informar sobre la elaboración del anteproyecto del plan de descontaminación el que se sustenta en estudios científicos y análisis técnico económico. Las próximas reuniones informativas se desarrollarán en las comunas de Villa Alegre, Romeral, Curicó y Linares», declaró la seremi Daniela de La Jara.

Control Emisiones Domiciliaria

Algunas de las medidas que establecerá el futuro PDA será la prohibición del uso de chimeneas de hogar abierto; la prohibición de quemar en calefactores y cocinas a leña: carbón, maderas impregnadas y residuos.

Asimismo, se mantendrá la prohibición del uso de cocinas a leña, salamandras y calefactores de cámara simple en las comunas de Curicó, Molina, Rauco, Romeral, S. Familia, Teno, Talca y Maule; comunas que actualmente rige esta prohibición absoluta.



También, al tercer año de la promulgación del plan, se prohibirá el uso salamandras y calefactor hecho en las comunas de Río Claro, Pelarco, San Rafael, San Clemente, San Javier, Villa Alegre, Colbún, Yerbas Buenas, Linares, Longaví, Retiro y Parral.

Prohibición Quemadas Agrícolas

Respecto a las quemadas agrícolas y forestales, el instrumento de gestión ambiental (PDA), establecerá la prohibición en la zona saturada, del uso de fuego para quema de rastrojos y cualquier tipo de vegetación viva o muerta, en terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal, entre 1 de mayo al 31 de agosto.

Fechas reuniones  
En cuanto al calendario del proceso, las próximas reuniones informativas presenciales lidera-

das por la propia autoridad medioambiental regional serán:

- Martes 22 de abril, a las 10:00 horas, en el salón Museo Histórico de Villa Alegre, destinada a público general.

- Martes 22 de abril, a las 14:00 horas, en el salón de la Ilustre Municipalidad de Romeral, destinada a público general.

- Martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en el auditorio Corporación Cultural de Curicó, destinada a público general.

- Miércoles 23 de abril, a las 15:30 horas, en el salón Honor de la Ilustre Municipalidad de Linares, destinada a público general.

Todos los antecedentes se encuentran disponibles en el sistema electrónico para la participación ciudadana en: <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/185.->